

RESOLUCION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, PARA QUE PRESTE SERVICIOS EN LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA, PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., Y CUBRIR LISTA DE RESERVA PARA POSIBLES Y FUTURAS CONTRATACIONES AL EFECTO.

Examinado el expediente relativo al proceso de selección convocado de referencia llevada a cabo por esta sociedad mercantil pública, Promotur Turismo Canarias SA, y en vista de los siguientes,

Resultando que con fecha de 20 de julio se publica en el Boletín Oficial de Canarias núm. 145 el Anuncio 2382, por el que se hace pública la Resolución de 15 de junio de 2020, relativa a las bases y convocatoria de procesos selectivos de personal con ámbito temporal para el ingreso o el acceso a esta sociedad mercantil, y creación de listas de reservas, desde Promotur Turismo Canarias SA, con un plazo de presentación de solicitudes hasta el 25 de julio de la misma anualidad.

Que realizado el proceso de selección según indican las bases, resultaron admitidos en él, un total de 19 candidatos/as, que cumplían con los requisitos de acceso al procedimiento según lo indicado en el punto 2.1 de las indicadas bases que rigen el presente procedimiento.

Resultando que una vez realizado este trámite han pasado a valoración de los candidatos, atendiendo a los criterios y puntuaciones siguientes:

- Historial profesional, curriculum vitae (hasta 4 puntos).
- Otros méritos (hasta 1 punto).
- Entrevista personal (hasta 5 puntos)

Que Valorados los méritos según las bases de selección se llamaron para la fase de entrevista a aquellos candidatos que hubieran obtenido una puntuación mínima de 3 puntos, con lo que pasaron a la misma un total de 18 candidatos/as.

Y que **Visto** el informe propuesta de la jefa de Recursos Humanos y Contratación de esta sociedad mercantil pública, del que resultan las siguientes puntuaciones en el proceso seguido:

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com



Ord en	Iniciales	Nº Registro	Curriculum Vite	Otros Méritos	Entrevista	Total Puntuación
12	RPCD	LP-2223	3.40	0.50	2.95	6.85
13	MVVG	LP-2227	4.00	0.60	3.50	8.10
14	DCT	LP-2229	4.00	0.70	2.60	7.45
15	RRT	LP-2231	4.00	0.40	4.15	8.55
20	VMHA	LP-2242	3.60	0.50	2.95	7.05
22	KSR	LP-2252	3.00	0.70	4.90	8.60
23	DMHS	LP-2253	3.20	0.50	4.95	8.65
24	VMPQ	LP-2254	3.20	0.50	3.90	7.60
25	CJSS	LP-2256	3.00	0.50	3.00	6.50
28	MCOG	LP-2260	3.60	0.60	3.75	7.95
31	CRN	LP-2273	3.60	0.50	3.75	7.85
35	JCR	LP-2291	3.00	0.50	4.05	7.45
37	YGM	LP-2304	3.00	0.50	4.50	8.00
38	MLSM	LP-2303	4.00	0.60	2.95	7.55
46	ORG	TF-883	4.00	0.50	4.05	8.55
48	MAAR	TF-900	4.00	0.50	2.75	7.45
52	LCDR		3.00	0.60	4.90	8.50
55	JAdICSB		3.00	0.60	4.25	7.85

Y que en dicho informe considerando las anteriores valoraciones, se establecería la lista del procedimiento con el siguiente orden:

Orden	Iniciales	Nº Registro	Curriculum Vite	Otros Méritos	Entrevista	Total Puntuación
1	23	DMHS	LP-2253	3.20	0.50	4.95
2	22	KSR	LP-2252	3.00	0.70	4.90
3	15	RRT	LP-2231	4.00	0.40	4.15
4	46	ORG	TF-883	4.00	0.50	4.05
5	52	LCDR		3.00	0.60	4.90
6	13	MVVG	LP-2227	4.00	0.60	3.50
7	37	YGM	LP-2304	3.00	0.50	4.50
8	28	MCOG	LP-2260	3.60	0.60	3.75
9	55	JAdICS		3.00	0.60	4.25
10	31	CRN	LP-2273	3.60	0.50	3.75
11	24	VMPQ	LP-2254	3.20	0.50	3.90
12	38	MLSM	LP-2303	4.00	0.60	2.95
13	35	JCR	LP-2291	3.00	0.50	3.95
14	14	DCT	LP-2229	4.00	0.70	2.75
15	48	MAAR	TF-900	4.00	0.70	2.75
16	20	VMHA	LP-2242	3.60	0.1650	2.95
17	12	RPCD	LP-2223	3.40	0.5170	2.95
18	25	CJSS	LP-2256	3.00	0.5018	3.00



Vistas las bases reguladoras de referencia que rigen el presente procedimiento de convocatoria de procesos selectivos de personal con ámbito temporal para el ingreso o el acceso a esta sociedad mercantil, y creación de listas de reservas, desde Promotur Turismo Canarias SA, para la categoría de Administrativo, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la configuración de la lista de candidatos del proceso de selección de personal de la convocatoria en la categoría de Administrativo, en los siguientes términos, orden y puntuación de los candidatos:

Orden	Iniciales	Nº Registro	Curriculum Vite	Otros Méritos	Entrevista	Total Puntuación	
1	23	DMHS	LP-2253	3.20	0.50	4.95	8.65
2	22	KSR	LP-2252	3.00	0.70	4.90	8.60
3	15	RRT	LP-2231	4.00	0.40	4.15	8.55
4	46	ORG	TF-883	4.00	0.50	4.05	8.55
5	52	LCDR		3.00	0.60	4.90	8.50
6	13	MVVG	LP-2227	4.00	0.60	3.50	8.10
7	37	YGM	LP-2304	3.00	0.50	4.50	8.00
8	28	MCOG	LP-2260	3.60	0.60	3.75	7.95
9	55	JAdICS		3.00	0.60	4.25	7.85
10	31	CRN	LP-2273	3.60	0.50	3.75	7.85
11	24	VMPQ	LP-2254	3.20	0.50	3.90	7.60
12	38	MLSM	LP-2303	4.00	0.60	2.95	7.55
13	35	JCR	LP-2291	3.00	0.50	3.95	7.45
14	14	DCT	LP-2229	4.00	0.70	2.75	7.45
15	48	MAAR	TF-900	4.00	0.70	2.75	7.45
16	20	VMHA	LP-2242	3.60	0.1650	2.95	7.05
17	12	RPCD	LP-2223	3.40	0.5170	2.95	6.85
18	25	CJSS	LP-2256	3.00	0.5018	3.00	6.50

SEGUNDO.- Acordar el llamamiento para los puestos descritos para su contratación temporal, y, que el resto de candidatos pasen a formar parte de una lista de reserva por riguroso orden para futuras plazas según las bases convocadas.

TERCERO.- Se publique la presente resolución para su publicidad en la página web

<https://turismodeislascanarias.com/es/seleccion-personal/>

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de agosto de 2020.

Yaiza Castilla Herrera
Consejera delegada
Promotur Turismo Canarias SA

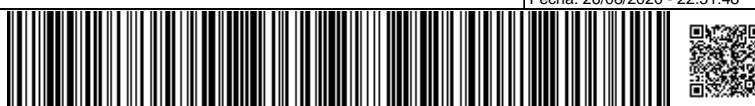
Página 3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YAIZA CASTILLA HERRERA - CONSEJERO/A

Fecha: 26/08/2020 - 22:51:48

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
08t1Hnh4IQwPzjfTy5GbUr5fsWERUjXkA



El presente documento ha sido descargado el 27/08/2020 - 09:06:14